

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de mayo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1575/25 RGE 10146

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué fuentes de alimentación eléctrica autónomas, no dependientes de la red eléctrica, emplea el sistema de comunicación de emergencias TETRA de Metro de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1576/25 RGE 10147

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué fuentes de alimentación eléctrica emplea el sistema de comunicación de emergencias TETRA de Metro de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1578/25 RGE 10237

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por los inspectores a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno Regional indicando fecha de la visita y nombre del centro desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1582/25 RGE 10320

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas desde el 1 de enero del año 2024 hasta la actualidad por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno Regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1585/25](#) [RGEP 10379](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desagregando por tipo de centro y entidad que lo gestiona durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1589/25](#) [RGEP 10387](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desagregando por tipo de centro y entidad que lo gestiona desde enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1590/25](#) [RGEP 10388](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros residenciales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desagregando por tipo de centro y entidad que lo gestiona desde julio hasta diciembre del año 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1591/25](#) [RGEP 10389](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1595/25 RGEPE 10393

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género desde julio hasta diciembre del año 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1596/25 RGEPE 10394

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género desde el 1 de enero del año 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1597/25 RGEPE 10395

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género que fueron derivadas al 112 por detectarse situación urgente/crítica durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1601/25 RGEPE 10405

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género que fueron derivadas al 112 por detectarse situación urgente/crítica desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1602/25 RGEPE 10406

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 012 por sufrir algún tipo de violencia de género que fueron derivadas al 112 por detectarse situación urgente/crítica desde julio hasta diciembre de 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1603/25](#) [RGEP 10407](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 112 por violencia de género durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1607/25](#) [RGEP 10411](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 112 por violencia de género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1608/25](#) [RGEP 10412](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas realizadas al teléfono 112 por violencia de género desde julio a diciembre de 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1609/25](#) [RGEP 10413](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de emergencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante el año 2024 indicando cuantas de ellas pasaron a un centro de acogida de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1613/25](#) [RGEP 10417](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de emergencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio hasta diciembre de 2023 indicando cuantas de ellas pasaron a un centro de acogida de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1614/25](#) [RGEP 10418](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de emergencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando cuantas de ellas pasaron a un centro de acogida de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1615/25](#) [RGEP 10419](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de acogida de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante el año 2024 indicando cuantas de ellas pasaron a un piso tutelado de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1619/25](#) [RGEP 10423](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de acogida de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando cuantas de ellas pasaron a un piso tutelado de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1620/25](#) [RGEP 10424](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los centros de acogida de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio hasta diciembre de 2023 indicando cuantas de ellas pasaron a un piso tutelado de la mencionada red con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1621/25](#) [RGEP 10425](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los pisos tutelados de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio hasta diciembre de 2023 indicando que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1625/25](#) [RGEP 10429](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los pisos tutelados de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante 2024 indicando que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1626/25](#) [RGEP 10430](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los pisos tutelados de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1627/25 RGEPI 10431](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y beneficiarias mayores de 75 años de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1916/25 RGEPI 10431).**

Expte: [PE 1628/25 RGEPI 10432](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante el año 2024 indicando que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1632/25 RGEPI 10436](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1633/25 RGEPI 10437](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas acogidas en los Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio de 2023 hasta diciembre de ese año indicando que

recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1634/25 RGEP 10438

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante el año 2024 indicando número de plazas de cada centro y entidad que los gestiona siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1637/25 RGEP 10443

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio hasta diciembre de 2023 indicando número de plazas de cada centro y entidad que los gestiona siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1638/25 RGEP 10448

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denegaciones de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a solicitantes entre 18 a 24 años, durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1917/25 RGEP 10448).**

Expte: PE 1640/25 RGEP 10450

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denegaciones de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid a solicitantes mayores de 75 años, durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1918/25 RGEP 10450).**

Expte: [PE 1641/25 RGEP 10454](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de juristas que prestan el Servicio de Orientación Jurídica gratuita para víctimas de violencia de género de la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1919/25 RGEP 10454).**

Expte: [PE 1642/25 RGEP 10455](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de víctimas de violencia de género atendidas por el Servicio de Orientación Jurídica gratuita para víctimas de violencia de género de la red de atención integral para la violencia de género desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1643/25 RGEP 10457](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el PROGRAMA ATIENDE MUJERES desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1644/25 RGEP 10458](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores víctimas de violencia de género atendidos por el PROGRAMA ATIENDE MENORES desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por los usuarios, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1645/25](#) [RGEP 10459](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familiares de víctimas de violencia de género atendidos por la unidad de atención a los familiares de las víctimas mortales por violencia de género desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por los usuarios, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1646/25](#) [RGEP 10460](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que forman parte de la unidad de atención a los familiares de las víctimas mortales por violencia de género indicando la formación de la que dispone cada uno de sus miembros.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1647/25](#) [RGEP 10463](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de víctimas de abusos atendidas por la Unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual de la red de atención integral para la violencia de género desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1648/25](#) [RGEP 10464](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que forman parte de la Unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual de la red de atención integral para la

violencia de género indicando la formación de la que dispone cada uno de sus miembros.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1649/25 RGE 10466

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nombre de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que forman parte del programa "Red de puntos de empleo para mujeres" de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1650/25 RGE 10467

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas de violencia de género que han sido atendidas en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que forman parte del programa "Red de puntos de empleo para mujeres" de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, desagregado por meses desde julio del año de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1651/25 RGE 10468

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha facilitado su inserción en el mercado laboral en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid que forman parte del programa "Red de puntos de empleo para mujeres" de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, desagregado por meses desde julio del año de 2023 hasta la actualidad, indicando el sector laboral en el que han obtenido empleo, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1652/25 RGE 10469

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para ser atendidas por el Servicio de Orientación Jurídica gratuita para víctimas de violencia de género de la red de atención integral para la violencia de género desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1653/25](#) [RGEP 10470](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para acceder a la atención en el PROGRAMA ATIENDE MUJERES desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1654/25](#) [RGEP 10471](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para acceder a la atención en el PROGRAMA ATIENDE MENORES desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1655/25](#) [RGEP 10472](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que forman parte del PROGRAMA ATIENDE MUJERES indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1656/25](#) [RGEP 10473](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales que forman parte del PROGRAMA ATIENDE MENORES indicando el tipo de formación del que dispone cada uno de ellos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1657/25](#) [RGEP 10474](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de adolescentes víctimas de violencia de género atendidas por la "unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familiares" desagregado por meses, indicando el número medio de sesiones psicológicas, educativas, sociales y jurídicas recibidas por las usuarias, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1658/25](#) [RGEP 10475](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para recibir atención psicológica de las adolescentes víctimas de violencia de género en la "unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familiares" desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1659/25](#) [RGEP 10476](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para recibir atención educativa de las adolescentes víctimas de violencia de género en la "unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familiares" desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1660/25](#) [RGEP 10477](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para recibir atención social de las adolescentes víctimas de violencia de género en la "unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a

sus familiares" desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1661/25 RGEPE 10478

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para recibir atención jurídica de las adolescentes víctimas de violencia de género en la "unidad de atención a adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familiares" desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1663/25 RGEPE 10480

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres acogidas en el Centro para Mujeres Reclusas y Exreclusas de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género durante el año 2024 indicando el tiempo en el que estuvieron acogidas y que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1666/25 RGEPE 10483

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres acogidas en el Centro para Mujeres Reclusas y Exreclusas de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando el tiempo en el que estuvieron acogidas y que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1667/25 RGEPE 10484

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres acogidas en el Centro para Mujeres Reclusas y Exreclusas de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde julio hasta diciembre del año 2023 indicando el tiempo en el que estuvieron acogidas y que recurso habitacional se les ofreció a su salida con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1668/25](#) [RGEP 10486](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros residenciales de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando su tipología (si es de emergencia, acogida, puso tutelado, para mujeres jóvenes, para víctimas del Tráfico con fines de Explotación Sexual o para mujeres reclusas), número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1669/25](#) [RGEP 10488](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros residenciales de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando su tipología (si es de emergencia, acogida, puso tutelado, para mujeres jóvenes, para víctimas del Tráfico con fines de Explotación Sexual o para mujeres reclusas), número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1670/25](#) [RGEP 10491](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros residenciales de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando su tipología (si es de emergencia, acogida, puso tutelado, para mujeres jóvenes, para víctimas del Tráfico con fines de Explotación Sexual o para mujeres reclusas), número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde julio hasta diciembre de 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1671/25](#) [RGEP 10493](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde julio hasta diciembre de 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1672/25](#) [RGEP 10494](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde julio hasta diciembre de 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1673/25](#) [RGEP 10495](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde julio hasta diciembre de 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1674/25](#) [RGEP 10496](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1675/25](#) [RGEP 10497](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1676/25](#) [RGEP 10498](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1677/25](#) [RGEP 10500](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1678/25](#) [RGEP 10501](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1679/25](#) [RGEP 10502](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de ocupación de las plazas en los centros de emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid desagregado por meses desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1680/25](#) [RGEP 10516](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción, indicando objeto y entidad gestora, de los servicios correspondientes a la "Asistencia, ayuda y protección a las víctimas de violencia de género. Fecha de puesta en marcha y realización: Todas las actuaciones se han desarrollado en fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y su grado de ejecución ha sido del 100%. Importe de la actuación: 6.938.027,22€" que se financiaron a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género durante el año 2024 tal y como se indicó en respuesta a la pregunta escrita 1184/25.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1681/25](#) [RGEP 10517](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción, indicando objeto y entidad gestora, de los servicios correspondientes a la "Atención otras formas de violencia contra las mujeres. Fecha de puesta en marcha y realización: Todas las actuaciones se han desarrollado en fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y su grado de ejecución ha sido del 100%. Importe de la actuación: 1.054.936,60€" que se financiaron a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género durante el año 2024 tal y como se indicó en respuesta a la pregunta escrita 1184/25.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1682/25 RGEP 10519

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción, indicando objeto y centros afectados correspondientes a la "Adecuación centros residenciales para mujeres víctimas de violencia de género. Fecha de puesta en marcha y realización: Todas las actuaciones se han desarrollado en fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y su grado de ejecución ha sido del 100%. Importe de la actuación: 1.950,01€" que se financiaron a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género durante el año 2024 tal y como se indicó en respuesta a la pregunta escrita 1184/25.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1683/25 RGEP 10520

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Descripción, indicando objeto, ayuntamiento, entidad gestora y cuantía, de los servicios correspondientes a la "Convenios de colaboración con las entidades locales, estas para desarrollar actuaciones para potenciar la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género. Fecha de puesta en marcha y realización: Todas las actuaciones se han desarrollado en fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 y su grado de ejecución ha sido del 100%. Importe de la actuación: 6.379.518,21€" que se financiaron a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género durante el año 2024 tal y como se indicó en respuesta a la pregunta escrita 1184/25.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1685/25 RGEP 10525

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Niños y niñas con discapacidad (expresado en número y porcentaje) que participaron en campamentos, con algún tipo de ayuda de fondos públicos de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1687/25 RGEP 10529

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pañales que está pautado utilizar diariamente por cada usuario en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid para los dependientes de grado 3 a fecha 30 de abril de 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1920/25 RGEP 10529).**

Expte: [PE 1696/25 RGEP 10559](#)

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas ha tomado el Gobierno regional en la actual legislatura para asegurar la protección de la Presa del Gasco y el Canal de Guadarrama como Bien de Interés Cultural (BIC).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1697/25 RGEP 10565](#)

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual del expediente de la Presa del Gasco como Bien de Interés Cultural (BIC).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1698/25 RGEP 10596](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste exactamente el "modelo Madrid de atención social"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1699/25 RGEP 10603](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fase de elaboración se encuentra la tasación del archivo personal de Vicente Aleixandre encargada por la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1714/25 RGEP 10612

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Vive de los municipios de Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos están pendientes de entregar a posibles adjudicatarios?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1715/25 RGEP 10643

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de ayuda directa de 14.500 euros de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años que se han concedido desde agosto de 2024 hasta la fecha actual.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1921/25 RGEP 10643).**

Expte: PE 1716/25 RGEP 10647

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitudes de ayuda directa de 14.500 euros de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años que se han rechazado desde septiembre de 2024 hasta la fecha actual, desglosado por meses y por motivo del rechazo de la solicitud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1720/25 RGEP 10658

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de hasta 1.100 euros por nacimiento, adopción, acogimiento permanente o temporal para empleados públicos desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y cuantía de la ayuda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1721/25 RGEPE 10659

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias que se han beneficiado del programa de apoyo a las familias acogedoras desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y cuantías económicas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1722/25 RGEPE 10660

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas a la línea telefónica gratuita de atención a la maternidad desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1723/25 RGEPE 10661

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas al 112 para evitar el abandono de bebés desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1724/25 RGEPE 10662

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de llamadas al 012 para evitar el abandono de bebés desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1725/25 RGEPE 10663

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas a municipios de menos de 2.500 habitantes para evitar la despoblación de jóvenes desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses, por municipio y por cantidad de la ayuda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1726/25 RGE 10664](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Interdepartamental para el seguimiento y desarrollo de las políticas de fomento de la natalidad y apoyo a la maternidad y la paternidad desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1922/25 RGE 10664).**

Expte: [PE 1728/25 RGE 10693](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de inspecciones llevadas a cabo en materia de vivienda turística desde el 1 de enero al 30 de abril del 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1923/25 RGE 10693).**

Expte: [PE 1729/25 RGE 10725](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se siguen para decidir qué municipios visita el autobús "Europa en marcha"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1730/25 RGE 10726](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se siguen para la elaboración de los itinerarios del autobús "Europa en marcha"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1731/25](#) [RGEP 10729](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el presupuesto previsto para la realización de las obras de acondicionamiento de los colegios que vayan a incorporar a los alumnos de primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1732/25](#) [RGEP 10755](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de hospitales de la Comunidad de Madrid que tienen técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantacional a la fecha actual.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1924/25 RGEP 10755).**

Expte: [PE 1737/25](#) [RGEP 10818](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de efectivos del servicio medico del Cuerpo de Bomberos, al día 6 de mayo de 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1925/25 RGEP 10818).**

Expte: [PE 914/25](#) [RGEP 6255](#), [PE 915/25](#) [RGEP 6256](#), [PE 916/25](#) [RGEP 6268](#)
[y RGEP 10792/25](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 29-04-25 (RGEP 10503/25) y de la que se ha dado traslado al señor

Diputado con fecha 30-04-25 (ARCHSCE544), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor diputado a través de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 914/25 RGEP 6255, PE 915/25 RGEP 6256 y PE 916/25 RGEP 6268.

Expte: PE 1291/25 RGEP 7867, PE 1292/25 RGEP 7868 y [RGEP 10815/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 14-04-25 (RGEP 9390/25) y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 15-04-25 (ARCHSCE467), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por la señora diputada a través de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 1291/25 RGEP 7867 y PE 1292/25 RGEP 7868.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1753/25 [RGEP 10178](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del protocolo relativo a la violencia sexual que se aplica en la red de centros de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1754/25 [RGEP 10190](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del protocolo realizado por la Comunidad de Madrid, tal y como establece la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, indicando (art.53) que todos los centros de protección de menores de edad serán entornos seguros y deberán contener (art.54) actuaciones específicas de prevención, detección precoz e intervención en posibles casos de abuso, explotación sexual y trata de seres humanos que tengan como víctimas a personas menores de edad sujetas a medidas protectoras.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1755/25 [RGEP 10210](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al Piso Tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1756/25](#) [RGEP 10211](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo durante el año 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1757/25](#) [RGEP 10213](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo durante el año 2022 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1758/25](#) [RGEP 10216](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo durante el año 2021 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1759/25](#) [RGEP 10217](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo durante el año 2020 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1760/25 [RGEP 10218](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo desde julio a diciembre de 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1761/25 [RGEP 10219](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al piso tutelado San Mateo gestionado por la Asociación de Desarrollo e Intervención Abrazo desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1762/25 [RGEP 10221](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama durante el año 2024 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1763/25 [RGEP 10225](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama durante el año 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1764/25 [RGEP 10227](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama durante el año 2022 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1765/25](#) [RGEP 10229](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama durante el año 2021 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1766/25](#) [RGEP 10231](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama desde julio hasta diciembre de 2023 con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1767/25](#) [RGEP 10233](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las inspecciones realizadas al centro de menores Picón del Jarama desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1768/25](#) [RGEP 10250](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantificación desglosada de los efectos del apagón del 28 de abril de 2025, en términos de usuarios afectados, tiempos de espera, incidencias registradas y pérdidas económicas asociadas al fallo en el transporte público.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta

de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1787/25 RGEP 10250)**

Expte: PI 1769/25 RGEP 10267

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1770/25 RGEP 10268

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2023 al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1771/25 RGEP 10269

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2022 al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1772/25 RGEP 10271

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2021 al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las

funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1773/25 RGEPI 10274

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2020 al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1774/25 RGEPI 10280

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas desde julio hasta diciembre del año 2023 al Piso Tutelado San Mateo por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1775/25 RGEPI 10283

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad al centro de menores Picón del Jarama por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1776/25 RGEPI 10290

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas desde julio a diciembre de 2023 al centro de menores Picón del Jarama por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1777/25 [RGEP 10292](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2023 al centro de menores Picón del Jarama por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1778/25 [RGEP 10294](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2022 al centro de menores Picón del Jarama por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1779/25 [RGEP 10296](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas durante el año 2021 al centro de menores Picón del Jarama por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1781/25 RGEP 10323

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas durante el año 2022 por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno Regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1782/25 RGEP 10325

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas durante el año 2021 por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno Regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1783/25 RGEP 10326

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas desde julio a diciembre del año 2023 por parte del personal de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad a los centros de protección a la infancia dependientes del Gobierno Regional en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato indicando fecha y nombre del centro visitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1786/25 RGEP 10334

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas que se han adoptado desde el Gobierno Regional respecto a las menores que presuntamente podrían ser víctimas de abusos sexuales en el Piso Tutelado San Mateo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1788/25 RGEP 10334)**

Expte: [PI 1787/25 RGEP 10335](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas que se han adoptado desde el Gobierno Regional respecto a los menores que presuntamente podrían ser victimarios en el caso de abusos sexuales denunciados en el Piso Tutelado San Mateo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1789/25 RGEP 10335)**

Expte: [PI 1788/25 RGEP 10337](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas que se han adoptado desde el Gobierno Regional respecto a la dirección que gestiona el Piso Tutelado San Mateo tras las denuncias de presuntos abusos sexuales dentro del mismo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1790/25 RGEP 10337)**

Expte: [PI 1789/25 RGEP 10359](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1791/25 RGEP 10359)**

Expte: PI 1790/25 RGEPI 10360

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante lo que llevamos del año 2025, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1792/25 RGEPI 10360)**

Expte: PI 1794/25 RGEPI 10364

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Emergencia de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde julio hasta diciembre del año de 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1794/25 RGEPI 10364)**

Expte: PI 1795/25 RGEPI 10365

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1795/25 RGEPI 10365)**

Expte: PI 1799/25 RGEPI 10369

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1796/25 RGEP 10369)**

Expte: [PI 1800/25 RGEP 10370](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros de Acogida de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde julio a diciembre del año 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1797/25 RGEP 10370)**

Expte: [PI 1801/25 RGEP 10373](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde julio a diciembre del año 2023, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1798/25 RGEP 10373)**

Expte: [PI 1802/25 RGEP 10374](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos durante el año 2024, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1799/25 RGEP 10374)**

Expte: [PI 1806/25 RGEP 10378](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de pisos tutelados de la red integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid indicando número de plazas y entidad que gestiona cada uno de ellos desde enero de 2025 hasta la actualidad, siempre con respeto a la protección a la intimidad y datos.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1800/25 RGEP 10378)**

Expte: [PI 1808/25 RGEP 10442](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de Centros para Mujeres Jóvenes Víctimas de Violencia de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando número de plazas de cada centro y entidad que los gestiona siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1801/25 RGEP 10442)**

Expte: [PI 1809/25 RGEP 10444](#)

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de entidades que imparten acciones de formación afectivo/sexual en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1802/25 RGEP 10444)**

Expte: PI 1810/25 [RGEP 10445](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas que son beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción y que han sido tuteladas por la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1811/25 [RGEP 10446](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas víctimas de violencia de género o en el ámbito familiar que han sido beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1812/25 [RGEP 10447](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y beneficiarias entre 18 y 24 años de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid durante el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1813/25 [RGEP 10456](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato vigente para gestionar el Servicio de Orientación Jurídica gratuita para víctimas de violencia de género de la red de atención integral para la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1814/25 [RGEP 10462](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato vigente para gestionar la unidad de atención a los familiares de las víctimas mortales por violencia de género de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1816/25 RGEPI 10485](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y beneficiarias a los que se les ha solicitado el reintegro de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, durante el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1821/25 RGEPI 10511](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan regional de contingencias para atender a las personas con discapacidad institucionalizadas ante eventos imprevistos y extraordinarios que puedan afectar al conjunto de la población madrileña.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1822/25 RGEPI 10512](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan regional de contingencias para atender a las personas con discapacidad no institucionalizadas ante eventos imprevistos y extraordinarios que puedan afectar al conjunto de la población madrileña.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1823/25 RGEPI 10513](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1824/25 RGEPI 10514](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las actas de las reuniones de la Comisión de Valoración de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1828/25](#) [RGEP 10522](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de municipios que recibieron subvenciones específicas para discapacidad en 2024, indicando concepto y cuantía.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1803/25 RGEP 10522)**

Expte: [PI 1833/25](#) [RGEP 10593](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de operaciones de compensaciones de deudas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. con el Ayuntamiento de Madrid realizadas en 2025, hasta la fecha de recepción de esta petición de información.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1834/25](#) [RGEP 10594](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de operaciones de compensaciones de deudas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. con el Ayuntamiento de Madrid realizadas en 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1835/25](#) [RGEP 10595](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de operaciones de compensaciones de deudas de Canal de Isabel II, S.A., M.P. con el Ayuntamiento de Madrid realizadas en 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1836/25 RGEPI 10602

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del contrato de encargo de tasación del archivo personal de Vicente Aleixandre realizado por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1837/25 RGEPI 10665

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad económica asignada en 2024 a ayudas directas de 14.500 euros de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1841/25 RGEPI 10669

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad económica asignada en 2024 a ayudas de hasta 1.100 euros por nacimiento, adopción, acogimiento permanente o temporal para empleados públicos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1842/25 RGEPI 10670

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad económica asignada en 2024 a ayudas para el fomento del teletrabajo y la flexibilización de la jornada laboral.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1843/25 RGEPI 10671

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad económica asignada en 2024 a incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1844/25](#) [RGEP 10676](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste económico total de los actos de conmemoración del 2 de Mayo el pasado 2 de mayo de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1845/25](#) [RGEP 10681](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 1 de Metro de Madrid durante el mes de enero del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1846/25](#) [RGEP 10682](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 1 de Metro de Madrid durante el mes de febrero del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1847/25](#) [RGEP 10683](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 1 de Metro de Madrid durante el mes de marzo del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1848/25](#) [RGEP 10684](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 1 de Metro de Madrid durante el mes de abril del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1849/25](#) [RGEP 10690](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 6 de Metro de Madrid durante el mes de febrero del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1850/25](#) [RGEP 10691](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 6 de Metro de Madrid durante el mes de marzo del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1851/25](#) [RGEP 10692](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las incidencias de la línea 6 de Metro de Madrid durante el mes de abril del 2025 por días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1852/25](#) [RGEP 10694](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato digital de todas las actuaciones llevadas a cabo en la línea 7B de metro durante el presente año 2025, desde el 1 de enero hasta el 30 de abril.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1853/25](#) [RGEP 10695](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado para el patrocinio del evento "Mad Cool Festival 2025" y el gasto correspondiente, por importe de 1.089.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1854/25 RGEPI 10702

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, medios off line, para la realización de una campaña de promoción turística "Mad Rural" y se aprueba un gasto por importe de 649.928,58 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1855/25 RGEPI 10703

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril de 2025 del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 852.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de ayudas a asociaciones deportivas madrileñas, excepto federaciones deportivas, por la participación en competiciones deportivas oficiales en la temporada 2023/2024 o, en su caso, en el año 2024, según el funcionamiento federativo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1856/25 RGEPI 10704

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de abril de 2025 del acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado «Servicios de transporte para las actividades deportivas de los programas "Institutos Promotores de la Actividad Física y el

Deporte”, “Madrid Comunidad Deportiva” y “Activa tu Capacidad”, en las que participa la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Deportes, para el curso 2025/2026», y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, por importe de 597.661 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1857/25 RGEPI 10705

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de abril de 2025 del Informe sobre el proyecto de creación de la plataforma IoT (Internet of Medical Things) en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1858/25 RGEPI 10721

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos a la elaboración del vídeo titulado "Real Casa de Correos 1766-2025".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1859/25 RGEPI 10722

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos a la elaboración de los vídeos sobre trámites de la Comunidad de Madrid en la plataforma PLAYMAD.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1860/25 RGEPI 10724

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Partida presupuestaria indicando sección, programa y cuantía donde se imputan los gastos relativos al autobús "Europa en Marcha".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1861/25 RGEPI 10727](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado al acto institucional con motivo del 2 de mayo organizado por la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol en el año 2025, desglosado por partidas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1862/25 RGEPI 10744](#)

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo de seguimiento de la aplicación de la libertad vigilada en menores infractores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1863/25 RGEPI 10746](#)

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores de 16 años atendidos en 2023 por agresión sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1864/25 RGEPI 10760](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número medio de días de demora para la atención en las consultas de reproducción asistida de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1865/25 RGEPI 10761](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio “Análisis para la mejora de la empleabilidad de mujeres en circunstancias de difícil inserción laboral en la Comunidad de Madrid” referido en la pregunta PI 1652/23 R 10098.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1866/25](#) [RGEP 10762](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio “Análisis de las causas de la no participación de las mujeres desempleadas de larga duración en los servicios y programas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid” referido en la pregunta PI 1652/23 R 10098.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1867/25](#) [RGEP 10763](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio “Medidas para reducir las desigualdades y transversalidad de género en las políticas activas de empleo” referido en la respuesta a la PI 1633/23 R 10077.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1868/25](#) [RGEP 10764](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del estudio “Diferencias en el mercado de trabajo desde una perspectiva de género” referido en la respuesta a la PI 1633/23 R 10077.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1869/25](#) [RGEP 10765](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de viabilidad y sostenimiento financiero aportado por la Asociación "Clúster de Blockchain" según lo establecido en la estipulación novena del Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología blockchain en el tejido

empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 € por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1870/25 RGEPI 10777

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de viabilidad y sostenimiento financiero aportado por la Asociación "Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid" según lo establecido en la estipulación novena del Convenio de 28 de diciembre de 2023 entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro "Clúster de transformación digital de la Comunidad de Madrid", para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 PARA LA FORMALIZACIÓN POR CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE TRANSFORMACION DIGITAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA REGIÓN DE MADRID POR IMPORTE DE 200.000 € PARA UN PERÍODO DE 12 MESES.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1871/25 RGEPI 10778

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de viabilidad y sostenimiento financiero aportado por la Asociación "Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid" según lo establecido en la estipulación novena del Convenio de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1872/25 RGEPI 10779

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del plan de viabilidad y sostenimiento financiero aportado por la Asociación "Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid" según lo establecido en la estipulación novena del Convenio de 28 de diciembre

de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1873/25 RGEPI 10816](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de efectivos del Cuerpo de Bomberos de cada Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desglosados por categoría y por sexo, al día 6 de mayo de 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1804/25 RGEPI 10816)**

Expte: [PI 1073/25 RGEPI 5862, PI 1074/25 RGEPI 5863, PI 1075/25 RGEPI 5864, PI 1076/25 RGEPI 5865, PI 1077/25 RGEPI 5866, PI 1078/25 RGEPI 5867 y RGEPI 10331/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Lozano Sabroso, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PI 786/25 RGEPI 4622, PI 1073/25 RGEPI 5862, PI 1074/25 RGEPI 5863, PI 1075/25 RGEPI 5864, PI 1076/25 RGEPI 5865, PI 1077/25 RGEPI 5866, PI 1078/25 RGEPI 5867, PI 1079/25 RGEPI 5868, PI 1080/25 RGEPI 5869, PI 1091/25 RGEPI 5895, PI 1093/25 RGEPI 5897, PI 1095/25 RGEPI 5899, PI 1097/25 RGEPI 5901, PI 1098/25 RGEPI 5906, PI 1099/25 RGEPI 5907, PI 1101/25 RGEPI 5909, PI 1126/25 RGEPI 5872 y RGEPI 10588/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa,

ACUERDA

Primero: Al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 1126/25 RGEP 5872), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Peticiones de Información PI 1079/25 RGEP 5868, PI 1080/25 RGEP 5869, PI 1091/25 RGEP 5895, PI 1093/25 RGEP 5897, PI 1095/25 RGEP 5899, PI 1097/25 RGEP 5901, PI 1098/25 RGEP 5906, PI 1099/25 RGEP 5907 y PI 1101/25 RGEP 5909, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fechas 5-05-25 y 7-05-25 (RGEP 10687/25, RGEP 10688/25, RGEP 10699/25 y RGEP 10899/25), le ha sido trasladada a la señora Diputada con fechas 6-05-25 y 8-05-25 (ARCHSCE557, ARCHSCE558, ARCHSCE562 y ARCHSCE594).

Segundo: Informar a la Sra. Diputada que, en relación a las Peticiones de Información PI 1073/25 RGEP 5862, PI 1074/25 RGEP 5863, PI 1075/25 RGEP 5864, PI 1076/25 RGEP 5865, PI 1077/25 RGEP 5866 y PI 1078/25 RGEP 5867, el Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ha solicitado, con fecha 29-04-25 (RGEP 10331/25), la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución), habiendo autorizado la Mesa su aplicación en la presente reunión.

Segundo: Informar a la Sra. Diputada que, en relación a la Petición de Información PI 786/25 RGEP 4622, el Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid ha solicitado, con fecha 8-05-25 (RGEP 11116/25), la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la

Constitución), habiendo autorizado la Mesa su aplicación en la presente reunión.

Expte: PI 786/25 RGEP 4622, PI 1410/25 RGEP 8239, PI 1504/25 RGEP 8882 y [RGEP 10614/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Lozano Sabroso y de la Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Expte: PI 786/25 RGEP 4622, PI 1410/25 RGEP 8239, PI 1504/25 RGEP 8882 y [RGEP 11115/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicitando la retirada del escrito RGEP 10614/25, por el que se pedía la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con las Peticiones de Información PI 786/25 RGEP 4622, PI 1410/25 RGEP 8239 y PI 1504/25 RGEP 8882.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 11115/25, del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicitando la retirada definitiva del escrito RGEP 10614/25, acuerda el archivo del mismo sin ulterior trámite.

Expte: PI 786/25 RGEP 4622 y [RGEP 11116/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Lozano Sabroso, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1410/25 RGEP 8239, PI 1504/25 RGEP 8882 y [RGEP 11117/25](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la

Sra. Paredes Choquehuanca, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 679/25 RGEPI 3849 y RGEPI 10814/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 25-03-25 (RGEPI 7918/25) y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 26-03-25 (ARCHSCE350), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por la señora diputada a través de la Petición de Información PI 679/25 RGEPI 3849.

**SOLICITUD DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
PLENARIA DE 8-05-25: GOBIERNO**

RGEPI 10640/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, comunicando que, por motivos de agenda, el Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades llegará con posterioridad a la hora correspondiente a su turno de contestación en la sesión plenaria del día 8-05-25, y solicitando la alteración del orden de intervención de los miembros del Gobierno en la sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno de los miembros del Consejo de Gobierno, permitiendo que la contestación del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades se produzca en último lugar.

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo tenido ya lugar la sesión plenaria a la que se refiere.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 14/05/2025 14:50 Ref. Electrónica: 4001

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL